

República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL
LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO



Fecha

04/12/2021

JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTÁ

No. Único del expediente 11001400307620180012600

LIQUIDACION DE COSTAS	
Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$991.000,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$991.000,00

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIA

81

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2018 00126

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Se insta a las partes para que aporten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-56 de 14 de abril de 2021.